

EL RADICAL

Periódico Nacionalista

Director y Redactor
SOLANO RAMIREZ NOBLIA

Este periódico aparece los sábados por la tarde

Los originales no se devuelven publicuense ó no.

La correspondencia, giros, etc., á nombre del director.

Se reciben avisos y solicitadas hasta las 11 s. m. del dia de su salida.

Los asuntos personales pagarán 30 \$ por columna.

La renuncia del Directorio

En todos los tonos, y en todas las formas ha sido comentada la renuncia del Directorio.

Y, lo de toda la vida: se ha echado mano del sofisismo para ocultar la causa generatriz de aquella renuncia que, dentro de las vueltas que se le den, es hija legítima del divorcio de aquella pseudo autoridad con la mesa del Partido.

Dicho Directorio tuvo ojos y no vió.

No vió que el nacionalismo iba derecho á la abstención; lo que era la abstención la única actitud decorosa que nos restaba asumir en estas horas de tristeza cívica; y con un bello gesto de coraje digno de mejor causa, desfino el pensamiento y el sentimiento partidario convocandonos a concurrir á la macilenta comicial que se gestó para Noviembre.

No obstante, el repudio abierto, francamente viril de los mas; el astucioso y regañadientes de sus adeptos y la indiferencia vecina del repudio de otros, provocó un merecido vacío en torno de aquella autoridad sin autoridad; prestigio ni arraigo dentro del nacionalismo.

El Directorio mismo lo declara; se ha dado cuenta que los pocos que han corrido su melopea eleccionista, lo hacen sin entusiasmo y sin verdad; y cayendo á cuenta que agotizaba cívicamente, quiso evitar el «Dios mio! que solos

Imprenta, Redacción y Administración
CALLE BERRO N.º 5.

SUSCRIPCION
Por mes \$ 0.50 — Semestre \$ 2.70
Año \$ 5.00 — Nm. sueldo \$ 0.15

se quedan los muertos» quo se levantaría mañana al recordárseles en las deliberaciones partidarias.

Esta es la verdad.

Pero, señamos ustos y demos á cada cual lo suyo.

Esa renuncia, aún que un tanto tardía, facilita las soluciones que el Partido ponezque y bien merecen los correligionarios dimitentes soles á los grados en nombre del Partido, por que los motivo originarios de aquella dimisión encierron un enseñanza que sobrará aprovechar las autoridades que vengan después: la enseñanza de que al nacionalismo no se le embozala así como así para llevárselo por sendas que no quiere seguir; porque el nacionalismo sabe donde va.

Para contrarrestar el abstencionismo se ha recurrido á las citas de los tratadistas. Pero se ovida que esos tratadistas no han escrito para nuestro país. Se olvida que esos tratadistas no han podido conseguir, en un país de instituciones democráticas y con menos de un siglo de existencia, un partido que usufructue el poder durante más de un siglo y otro partido, desalojado del poder por la fuerza, al que durante ese medio siglo se le haya negado por todos los medios el acceso al poder. Se olvida que esos tratadistas han escrito para Inglaterra, para Francia, para Bélgica, para Alemania, para Italia, para Suiza, para los Estados Unidos, para los países que gozan de una civilización integral, donde los partidos institucionales se turnan periódicamente en el poder; no para un país gobernado por un sistema bárbaro con disfraz de civilización y cuyos usuruarios declaran que solo por la fuerza abandonarían las posiciones que conquistaron por la fuerza.

AURELIANO G. BERRO
EN PROBLEMA POLITICO
LA ABSTENCION NACIONALISTA
Y LA ONUIDADURA BATALLA
PROCLAMACION DE LA ABSTENCION

El partido nacional proclama la abstención. La proclama en las reuniones organizadas por el comité que presidiera el doctor Alfonso Lamas y la está proclamando en las reuniones que organiza el comité presidido por el doctor José R. Amorós. Porque en el Soldado, en el S. Llo, en San Carlos, en Fraile Muerto, publicando la nota del radicalismo, que era la nota anticipada del abstencionismo. Y si esa nota ha predominado en las ambiciones dirigidas por el conservadorismos que tuvo que radicalizar sus angustias y fundar sus melopeas sufragistas para amoldarse al ambiente, calécido como vibra en las oscuras que prestigia el Comité Abstencionista.

El partido nacional proclama, pues, la abstención. Se dirá que el directorio conservador ha proclamado la concurrencia á las urnas. Pero ese directorio no es tal directorio, porque su constitución adelece de vicios fundamentales y porque, en razón de esos vicios, no ha sido ni será reconocido por el partido. El partido, que carece de autoridad su-

bito, existe también motivos extraordinarios y palpables para la adopción de este temperamento extremo. Estos motivos giran en torno de la reelección de Batalla, ó sea, de la devolución del gobierno que le hará oportunamente el depositario á quien nombró al ausentarse para Europa.

Si nuestro partido fuera á las urnas, llevaría acaso una probabilidad remota, no ya de evitar el triunfo del oligarca que maneja su familia á dos mil leguas de distancia como la maneja y la manejará aquí mismo, sino de influir dentro y fuera del parlamento para que el autócrata se metamorfosara en demócrata y considerara como orientales á

EL RADICAL

todos los que hemos nacido, crecido y sufrido en este pedazo de América; ¿Podríamos esperar que nuestros representantes estuviesen en el bloque macizo del batllismo regimentado; o que su presencia en las cámaras basta para que los puestos administrativos fuesen accesibles a todos los ciudadanos aptos y virtuosos y no solamente a los iniciados de esta sedicente logia Lautaro?

Para contestar, permitáenos un recuerdo. En Febrero de 1906 eran candidatos a la presidencia: el senador don los doctores Juan Campisteguy y Francisco Sosa, teniendo hasta dos días antes de la elección mayoría de uno ó dos votos el primero de esos ciudadanos. Viendo, pues, esa posición tan peligra para su oligarquía, el señor Batlle invitó a una entrevista en Piedras Blancas a los señores independentes Espílez y Vellozo y logró convencerlos de la necesidad de que sacrificaran sus ideas y sus simpatías, en favor de doctor Sosa, que era el candidato oficial. En cuanto a la actitud del señor Vellozo, se propuso lo enseguida que ella respondía a promesas que el señor Batlle le había hecho en favor del partido del llan, que era entonces víctima de rigores extremos que se aplicaban a título de vencido, aunque había depuesto las armas por un pacto que considero sagrado. Al día siguiente apareció en el organo del oligarca un sueldo de media columna larga, escrito por el mismo gobernante, en el que se decía en sustancia que, si el señor Batlle no había hecho ni haría nada en ten del partido nacional, porque las circunstancias le habían impuesto esa conducta, su sucesor adoptaría una política amplia y equitativa, no mediando entre éste y el partido opositor los agrios insuperables de la última tragedia.

Y ¿qué ha sido de esas promesas? Se quedaron en las columnas de «El Día», para que luego ulteriormente se cumplieran sometidos al mismo amo, a todos al potro de la misma peluca que ensangrentó y que olverá a ensangrentar a la república. Todo eso a pesar de haber escondido el señor Villalba a la primera magistratura en medio de la tolerancia de la oposición, con el parabién auspicioso del señor Berro formulado en representación del partido nacional, y a pesar de las contemporizaciones con que la mayoría de los diputados nacionalistas se han producido en la legislatura que se aproxima a su término.

Llega el momento de contestar a las preguntas que nos formuláramos. Si bajo el gobierno del doctor Villalba no hemos tenido más que la continuación, a veces agravada, de la política estrecha, intolerante y exclusivista del señor Batlle, con la misma armazón del personal formado por el oligarca a la conclusión de la guerra, violándose promesas estampadas en los órganos oficiales y a pesar del ambiente esperanzoso con que se le recibió y de que era indigno para el origen de su candidatura, no puede imponerse del hombro-sangre, como le llama un periodista melense, sino que avenga a extremar su sistema, puesto que él mismo ha declarado por su pre-

sé que sus agravios le impiden ser algo más que un gobernante de partido y puesto que la opinión independiente no podrá hacer ningún compis de esperar en motivo de su reasunción del poder.

ABIERTO

DIPUTADO

DON AURELIANO G. BERRIO.
Estimado Aureliano: MONTEVIDEO.

Leí su folleto.

Lo recibí.

Muchos de sus capítulos, casi todos, nos arrancaron un ¡bien por Aurelio! sentido, sincero, espontáneo, síntesis de la espontaneidad en que tuvimos el agravio de condonar, tal vez de los primeros, el manifiesto eleccionista del Directorio que acaba de dimitir.

Su folleto es una obra sana, patriótica, valiente.

Es obra de verdad.

Y la verdad tiene propiedades de terreno cauteloso: quemar, perocura!

Su folleto nos hace sentir el punzante escozor del asciua aplicada en carne viva, en la propia carne; pero nos cura muchas llagas que han venido creciendo en nuestro organismo de colectividad iuchadora, nos curará del canso de endiosamiento, que nos ha hecho vivir adorando ídolos de arro, y podremos por fin, haciendo un catecismo cívico de aquel, encarrillar al partido en la vía que ha de llevarlo a la conquista de sus altos destinos.

Esa es la propaganda que necesitamos. Propaganda sin tapujos monjiles, donde las cosas se llamen por los nombres con que todos las conocemos.

¿Que hacia algunos nacionales alcanzará el látigo juvenilicio de sus verdades?

Y, qué!

Pensamos con Leroux que la teoría de que la ropa sucia debe lavarse en casa, es la teoría de los amorfos del carácter, que hay conveniencia, suma conveniencia cuando de intereses colectivos se trata, de sacar al aire y al sol del público lavadero las propias miserias para hacer el reparto equitativo de las responsabilidades e incriminaciones que a cada uno correspondan.

El mejor elogio que podemos hacer de su folleto es su publicación en las columnas de «El Radical». La empezamos hoy.

Será «El Radical» un modestísimo pregenero de sus verdades y de esa manera tributarémos el homenaje que se ha conquistado un correligionario valiente por haber tenido el coraje de decir la verdad en una época en que casi no se encuentra quien tenga la entereza moral de proclamarla.

Lo saluda y lo felicita su siempre amigo.

Solano Ramírez Noblia.

LEY DE IMPUESTO DE SALUBRIDAD

PARA LAS CIUDADES, VILLAS Y PUEBLOS DE LA CAMPAÑA

Para conocimiento del público damos a continuación el texto íntegro de la Ley de Impuesto de Salubridad.

De paso y como tenemos conocimiento que algunas personas no entregarán las basuras al carro municipal creyendo eximirse del pago del impuesto, preventivamente, pues todos los vecinos comprendidos en el radio que la municipalidad demarque para el recogido de las basuras pagarán el impuesto utilicen o no los servicios de dicho carro.

PODER LEGISLATIVO

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General.

DECRETAN:

Art. 1.º—Autorízase á las Juntas Económicas Administrativas del interior y litoral, á cobrar en todas las ciudades, villas y pueblos en que se efectúen los servicios de limpieza de calles y de extracción de los residuos domiciliarios, el siguiente impuesto:

A.) Pagarán diez centésimos las casas de familia cuyo aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria no excede de mil pesos; veinte centésimos las que pasen de ese aforo y no excedan de tres mil pesos, y treinta centésimos las que excedan de este último aforo.

B.) Pagarán veinte centésimos las casas de comercio y demás establecimientos que paguen patente de giro de 1.ª, 2.ª y 3.ª categoría; treinta centésimos las que paguen patente de 4.ª categoría cuarenta centésimos las que paguen patente de 5.ª a 7.ª categoría inclusive, y ochenta centésimos las que paguen de mayor valor.

C.) Los comercios e industrias que están grabados con patente proporcional, pagarán este impuesto en la forma siguiente:

Los que abonen hasta \$ 25 de patente, pagarán \$ 0.30.

Los que abonen de \$ 25 a \$ 1.00, pagarán \$ 0.41.

Los que abonen mas de \$ 1.00, pagarán \$ 0.80.

D.) Los profesionales que pagan patente proporcional, abonarán respecto de las fincas que ocupan. El mismo impuesto que para las casas de familia establece el precedente inciso A.

Art. 2.º—El impuesto lo pagará el habitante de cada casa.

Cuando vivan dos ó mas familias en una misma casa, el impuesto se cobrará al propietario.

Art. 3.º—Cuando en la misma casa de comercio habite la familia del comerciante, solo se pagará el impuesto que corresponda á la patente de giro.

Art. 4.º—Este impuesto solo se podrá cobrar en los radios u en las calles que las Municipalidades determinen para efectuar los servicios respectivos.

Art. 5.º—Para la percepción del impuesto, de acuerdo con lo establecido en el inciso A. del artículo 1.º, las autorida-

los municipales recordarán anualmente buena voluntad con que oyeron y dijeron satisacción á los anhelos de esta villa.

Art. 6.- Las Juntas para hacer efectiva la aplicación de dicho impuesto, deberán recordar la autorización del Poder Ejecutivo.

Art. 7.- Derógense todas las leyes que se opongan á lo presente.

Art. 8.- Comuníquese, etc.

Feliciano Viera
Presidente.

M. Magariños Solsona,
1er. Secretario.

MINISTERIO del INTERIOR.

Montevideo, Enero 1.^o de 1910.

Cúmplase, acúseso recibo, comunicácese, publíquese e insértese en el R. N.

WILLMAN.
José Espalter.

LA MAGNA OBRA

Los Ingenieros Echanis e Iglesias, comisionados por el Ministerio de Obras Públicas para hacer las demarcaciones necesarias para la Construcción de los Puentes sobre el Yí, Agua Sucia e Illescas, que representan a su vez el protegimiento de la carretera a Mansavilagro, han terminado su cometido y entregado las obras al Sr. Ingeniero Don Pablo Darchie, a cuya reconocida competencia se encarga la construcción de dichos Puentes.

A nadie escapa la indiscutible importancia de las obras que van á construirse; ellas nos ligarán de manera permanente y estrecha á todos los centros de progreso del país obviéndonos una nueva y amplia vía para la conquista de nuestro futuro engrandecimiento.

Entendiéndolo así el Club Fomento Rossell Rius ofreció un lunch á los jóvenes ingenieros en el que hicieron acto de presencia, á parte de los miembros del referido Club, un núcleo de caracterizados vecinos y los Sres. Ingenieros que viene haciendo el trazado del Ferrocarril Pan Americano.

Al desaparecer el Champagne habló, en nombre del Club el Director de esta hoja, presentando un voto de reconocimiento á los Sres. Echans e Iglesias por sus buenos oficios gastados en pro de la realización de aquellas obras. Contestó el ingeniero Iglesias agradeciendo la demostración y haciendo votos por que colme Sarandi, en el mas breve plazo posible, los afanes de progreso que tienen á sus habitantes.

Había luego el Sr. Güimil teniendo un recuerdo para los legisladores de los Departamentos de Durazno y Florida y el ingeniero Sr. Capurro á cuyo esfuerzo se debe en gran parte haber obtenido la mejora que se festejaba.

El Club Fomento, por su parte, acordó felicitar y agradecer telegáficamente al Ministro de Obras públicas, Representante e Ingenieros antedichos la

Podemos, pues, felicitarnos. Dentro de poco habrán menos barreras que se opongan á nuestra marcha hacia la conquista del mejor futuro por el que tanto se ha luchado y por el que tanto resta que luchar todavía.

Que sirva la conquista consumada para enseñarnos que el «adaltiora semper» divisa de todos los que aspira á una vida mejor, es la palanca de Arquimedis de todas las prosperidades.

He aquí los telegramas contestación llegados al Club Fomento y el Sr. Federico Peruza con motivo de la iniciación de los trabajos referidos:

Montevideo 9 de Agosto—Agradezco manifestaciones del Club Fomento que trasmittiré además legisladores Florida Reiter ofrecimiento de mi humilde concurso para toda obra que represente un adelanto para esa progresista población. Afectuosos saludos.

Ignacio C. de Sierra

Quedo muy agradecido atención tanto yo como demás legisladores Departamental tellita os vecinos esa localidad por importante progreso á realizarse que en gran parte deberá celosamente por intereses rurales de Presidente Willman y Ministros Obras Públicas. Saludado.

P. Mamini Rios.

Agradezco vivamente conceptos demasiados amables que la Comisión Club Fomento de Sarandi del Yí á tenido á tenido a bien dedicarme con motivo iniciación obras Puentes Yí, Agua Sucia e Illescas. Saludado.

Federico F. Capurro.

Agradezco las muy sentidas felicitaciones de mi cortés tocáculo. Saludos afectuosos.

F. E. Capurro

EDICIÓN DE MATRIMONIOS

En la Villa de Sarandi y el dia diez del mes de Agosto del año mil novecientos diez á las tres de la tarde. A petición de los interesados Hugo Saber. Que han proyectado unirse en matrimonio don Rafael Gómez de treinta años de edad, de estado soltero, de profesión Comercio de nacionalidad Italiano, nacido en la Provincia de Genova, Italia, domiciliado en Sauce del Yí, Departamento de la Florida, y Doña Hermina de León de veintitres años de edad, de estado soltera de profesión tardeña de su sexo de nacionalidad Oriental, nacida en el Departamento de la Florida, domiciliada en ésta Villa.

En fe de lo cual intimó á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncian por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y el Periódico «El Radical» Por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Hilario Sanchez Alvarez
Oficial del Estado Civil

TODO O NADA

Sarandi del Yí de Pueblo pasó á la categoría de Villa; algunas de sus calles se han embalastrado, obligando a ciertos vecinos la construcción de cercos y veredas, mientras que para la inmensa mayoría que están comprendidas en esa ley se hace la vista gorda. Como se entiende esa distinción sindicada, los remises serán compatriotas de los Ediles y de ahí resulta que no les alcance el mandato de la ley. Pues bien: esperamos que los señores Auxiliares de la I. E. Administrativa obliguen á sus distinguidos, como se nos obligó á nosotros, á cumplir con la ley de la construcción de cercos y veredas. De lo contrario seguirá la reclamando la igualdad ante la ley.

Antonio F. Bayná.

Sarandi del Yí. Agosto de 1910

AVISO

De acuerdo con lo preceptuado por el 8.^o del Decreto Reglamentario de la Ley fechada 2 de Mayo del corriente año. Los farmacéuticos y comerciantes de esta jurisdicción poseedores de especialidades gravadas, con el impuesto creálo por dicha ley; están obligados bajo las penas á que hubiere lugar, á hacer declaración ante esta Oficina y en los formularios que ella les proporcionará, de las existencias que poseían hasta el 31 de Julio, antes del 20 del mes en curso, á fin de munirse de las estampillas correspondientes que deben ser adhesidas á las mencionadas especialidades.

Sarandi del Yí. Agosto de 1910.

R.E. Güimil.

SOCIEDAD

EXPOSICIÓN FERIA

Gran Torneo Ganadero á realizarse en los días 18, 19 y 20 de Diciembre oportunamente. Detalles completos.

CASAS EN VENTA

A los que deseen hacerse propietarios en condiciones ventajosas, a los que deseen no tener amables entrevistas mensuales con el casero, les notificamos que se venden en esta localidad «tres comedas casas con sus respectivos solariums», y cuya forma de venta no admitem decir que no.

Para tratar dirigirse á don Rafael Pellegrino, quien, con la bondad que le caracteriza ilustrará ampliamente á los interesados.

Sociales

Visita la localidad la distinguida Sta. María Crosa. Le acompaña su hermano Pedro.

Regresó de su estancia el apreciado vecino Don Julián Colina acompañado de su familia.

Por la Capilla del Sauce estuvo el apreciado Jefe amigo Comandante Pedro Vega.

Por el mismo punto los distinguidos correligionarios Don Juan Inés y Rufino de Souza.

También visitó aquella localidad el prestigioso Jefe Coronel Nicolás Botana.

Por campaña estuvo el estimado Jefe adversario Mayor Delfino Casas.

Ha sido nuestra huésped el estimado vecino Don Justo Lema.

Visitan la localidad los jóvenes José M. Botana y Rafael Cerchi.

Visita la localidad la simpática Sta. María Juambeltz.

FESTAS

Dos aneñísimas reuniones familiares tuvieron lugar en la corriente señana en el domicilio de los esposos Mundo-Botana, motivadas, la una con motivo del onomástico de la gentil Sta. María Luisa Botana y la otra en solemnización del bautizo de niña nena de los referidos esposos.

La nota culminante en esas fiestas fué la de un entusiastismo supremamente vivificante que se resolvió en un desborde de esas sanas alegrías que fluyen de los corazones si el placer tensiona las cuerdas más sensibles del espíritu.

Dieron lucidez a la primera de esas reuniones las atractivas Stas. Piedad y Hortencia Berbejillo, Rafaela Cármenes Rosa y Antonia Macanitelli. María L. Botana y Rufina Mundo y a la última las Stas. María Crosa, Piedad Berbejillo, Medor, González, Elisa Sanz, Julia Crosa, Olegaria Machado Amor, Lola Crosa, María Dreyer, Rufina Mundo y María L. B.iana. Asistieron también a la velada las distinguidas señoritas de Mundo, Crosa, Berbejillo y Dreyer.

Ayer, con motivo de su cumpleaños el Joven Juan Inés ofreció un chocolate a un grupo de amigos, pasándose unos momentos de suntuosas exacciones.

— Un animado promete estar el baile que ofrecerá el Club Surandi el 25 del corriente. La digna Comisión del redondo Centro trabaja activamente para que la fiesta en preparación obtenga el más sonado éxito.

Bien y adelante.

BOBS

Para el próximo Setiembre está anuncia la la boda de la interesante señorita Fermín de León con el caballero Rafael Cerchi.

ENFERMOS

Enferma la distinguida Sra. Luisa Ayngier. Que se mejore son nuestros deseos.

Restablecido ya niño del estimado Jefe Comandante Manuel Crosa. Nos alegramos.

Mejorado el joven amigo Ramón E. Guimil, hijo. Nuestros plácemes y votos por su restablecimiento.

También mejorada la distinguida dama Cecilia J. de Guimil. Mucho nos alegramos.

DIVAGACIONES

No hay duda que el exhuberante vate Director del periódico, exuberante criaturito hablando, tiene una ejeta que dejó petiza jardín del andén. Vds. no conocen la ejeta del andén. Pues imaginense: si me caigo de espaldas, dejo, me rompo la nariz.

Pues a mi vate le pasa algo parecido: escribe algunos versos que no son malos; que se pueden leer; que entre sus muchos defectos tienen los de ser sencillos y claros; y saben Vds. lo que pasa? Que se los interpretan de la manera más torcida que puede imaginarse.

Con los últimos ha pasado algo muy bueno. Alguien los cree enigmáticos, geroglíficos; otros los juzgan punitivos, venenosos, con más picante que aji cumbari.

Que sea para fulana, que son para zutana; que mengua se siente herida, y con razón, por que es un verdadero atrevimiento dedicarle tales versos.

Que enchaquelen al vate dicen unos; que lo lleven a la cárcel y lo pongan en la «burra» para que aprenda, dicen otros. Si se trata de alguna persona de mi familia exijame a otro, le pida una satisfacción o una reparación por las arturas.

En una palabra: que el vate ha estado en un trío de ser batido, desleido, aplendido, currido, bebido, comido, absorbido, roto, en mil pedazos, todo por culpa de sus malditos versos.

— le hubiera estado muy bien, pues solo a un sujeto que lleva el estremo hasta no cortarse el pelo, se le puede ocurrir escribir versos en los que se lee: No quiero saberse Para ti que entiendes. ¡Para tí! ¡Es como para romperle algo!

Pere-Gil: nunca dé á un conejo Pere-Gil porque es un veneno que lo mata. Pere-Gil género de planta de la familia de los umbelíferas que sirve para condimentos. Pere-Gil: Títulos y dignidades de un individuo. Pere-Gil: El adorno y compostura excesivos. Ahí tiene Vds. todas las cosas buenas y malas que soy. De lo cual se infiere ú deduce que no soy una persona sino una cosa, razón por la cual no debe adjudicarse á persona alguna la paternidad de mis divagaciones.

Y hago esta aclaración por haber visto en «El Radical» que se suponía que el maestro de la Escuela de varones y era dos personas distintas y un solo Pere-Gil verdadero.

Existen algunas similitudes entre ambos: los dos «en-chinos», e a sus mucha-

ches á leer, escribir, hacer cuentas y cuentos de hadas, tal vez; á no chuparse el dedo ni morderse en la nariz; y yo mi desempeñada humanidad.

No confundir, pues, persiana con celosa ni Maestro de Escuela con

PERE GIL

LA HAZAÑA DE UN G. C.

Días pasados, aquí en la puerta de la imprenta un G. C. le dió de varazos a un pobre muchacho.

No sabemos que falta pudo haber cometido la víctima que provocara los fueros del policiano, pero cualquiera que hubiere sido, no autorizaba aquel atentado perfectamente inhumano y digno de la mas severa condenación.

Quien les ha dicho á los G. G. C. que tienen facultades para dar de varazos á las criaturas? ¿O es que no sabiendo en quien desahogar sus furias de impotentes, eligen indefensas criaturas para hacerlas víctimas de tales furias? En nombre del derecho, violado; en nombre de la humanidad escarnecida protestamos energicamente con el proceder del policiano y exigimos se le aplique el severo castigo que se merece por su atentado.

Escríban las precedentes líneas se nos informa que el Sr. Comisario en comisión del hechizo, ha metido en vejea a su subalterno. Lo que nos plantea consignarlo pues cabe esperar que hay quien reprima las genialidades de los que por prenderse un sable y vestir un uniforme creen que el mundo les pertenece.

CRISTAL

PARA LA QUE QUERÍAS QUITAR LA AVIJA
Crea en Dios cuando abrosto á tu lado
En tus ojos mirándome estoy:
Tus ojos que alumbran, de-lumbran y
que queman

Lo mismo que el sol!

Crea en Dios cuando escuchas tu acento
Y suspiro en tus labios estoy:
Tus labios, crisoles de besos que tienen
No sé que dulzor!

Crea en Dios si á la excesiva armonía
De tu risa adurmen to se estoy
Tu risa, que estrito, que es ruég y pro
mesa

Cantar y oración

Crea en Dios si estrechan tus manos
Con el alba de hinojos estoy:
Tus manos que me hablan de dichas
ignotas,

Con suave presión!

Crea en Dios por que sé que te amo
Y es mi único D'os el amor:
El Amor que fecundó las almas
Igual que á la tierra los basos del sol!

SOLANO RODRIGUEZ NOBLIA.